

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 en la de ella franco de porte.

MAÑANA.—*La impresion de las llagas de s. Franc?*

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 52 minutos.
Pónese.. á las 6 y 8 minutos.

Noticias estrangeras.

ALEMANIA.

La asamblea de los estados de Hesse-Cassel ha sido disuelta el 27, siendo convocada otra de aqui en unos meses: los diputados se separaron al grito de Viva la Constitucion.

En Munich no se sabe de fijo cual es el objeto que se propone el gobierno con la concentracion de un cuerpo de tropas en las orillas del Mein. Un periódico dice tiene por objeto proteger el tesoro y los archivos de la confederacion germanica en Francfort.

Segun la Gaceta de Elberfeld toda la frontera occidental de la Rusia está guardada de tropas, presentando desde el Báltico al mar Negro el coronel militar mas imponente. En Polonia 78,000 hombres, 25,000 en Carlandia, 60,000 en Lituania como á reserva del ejército de Polonia; 40,000 en la frontera de Galitzia, 25,000 en la frontera de Hungría y 15,000 en las provincias del Danubio.

Si ha de darse crédito á lo que dice la Gaceta de Colonia se va á retrogradar hasta los mejores tiempos de la Santa Alianza. Dicho periódico anuncia que el gabinete ruso ha resuelto invitar á las cortes amigas consentan en la convocacion de un gran congreso diplomático, semejante al que se tuvo en Viena en 1815: en este congreso serán resueltas todas las cuestiones europeas en litigio y se fijarán nuevas bases definitivas del sistema de los estados europeos. El viaje del primer ministro de Rusia en Ischl tendria por objeto hacer aceptar este pensamiento por el emperador de Austria y su ministerio, y empeñarles á obrar de comun acuerdo con la Rusia para que sea convocado un congreso europeo.

Reina en el Holstein grande fermentacion, causada por la actitud amenazadora de la flota rusa delante de Kiel, poniéndose en órden de batalla delante el fuerte de Friedrichsort, como si quisiese atacarle.

Salvo algun tiroteo insignificante el ejército danemarqués y el de los ducados se contentan con observarse de cerca: el de Dinamarca permanecerá durante el invierno en el ducado de Schleswig, el de Holstein por el contrario parece dispuesto á volver á tomar la ofensiva.

Todo indica habrá pronto un ataque en toda linea, segun las noticias de Rendsburgo: los preparativos están hechos y el ministro de la guerra ha hecho anunciar no se admitirian mas voluntades en el arma de artilleria.

Mientras que la lucha vuelve á comenzar la asamblea ha convocado para el 9 de los corrientes á la asamblea nacional para que, sea por la vía de la diplomacia no la previene.

Un decreto del Elector de Hesse Cassel ha ordenado el cobro inmediato de las contribuciones á pesar de haberse negado las cámaras á votar su cobro.

Créese que las autoridades se negarán á obedecer, y que el pais será ocupado por tropas bávaras y hanoverianas.

PRUSIA. Los órganos semi-oficiales anuncian como un

hecho casi cierto, que la Francia y la Inglaterra han declarado no se harian representar cerca del poder federal constituido sin la Prusia.

Corrian rumores el 5 en Francfort de haber estallado alborotos en Cassel capital del Hesse-Electoral. No será extraño que el decreto para el cobro de contribuciones no votadas por la asamblea provoque demostraciones y coaliciones.

Segun la Reforma alemana el ejército del Schleswig Holstein se prepara para graves sucesos; mientras que estos llegan, la lugartenencia general del Holstein ha convocado la asamblea para el 9 de los corrientes. Presúmese que los diputados elegidos en Schleswig irán á tomar asiento en la asamblea apesar de estar ocupado el ducado por los dinamarqueses.

El corresponsal de la Gaceta de Colonia anuncia, que varios miembros del congreso de la paz han llegado á Kiel con el fin de decidir los ducados á someter al arbitrio de dos potencias su desacuerdo con la Dinamarca. De Kiel deben pasar á Copenhague con igual objeto, aunque con pocas probabilidades de buen éxito.

El ejército de los ducados será pronto mas fuerte que antes de la batalla de Idstedt.

PARIS 9 de setiembre.

Los hijos de Luis Felipe tendrán que pagar al tesoro por el derecho de herencia á la inmensa fortuna de su padre, nueve millones quinientos mil francos: hé aquí los efectos de una ley bárbara y despojadora.

El 5 corrian rumores en Tolon de que el ejército expedicionario de Roma iba á sufrir una nueva reduccion. (Barcelones.)

INGLATERRA.

A continuacion transcribimos las principales disposiciones del tratado concluido por el gobierno de la Gran Bretaña y el de los Estados Unidos con motivo del canal de comunicacion que debe abrirse entre los océanos Pacifico y Atlántico.

Artículo primero. Declaran los dos mencionados gobiernos que ninguno de ellos ejercerá derecho esclusivo sobre el canal, ni elevará ni conservará ninguna fortificacion que lo domine, ni que se halle á sus inmediaciones, ni ocupará, fortificará, ni colonizará en Nicaragua, Costa Rica y la Costa Mosquito, ni en terreno que correspondia á la América central. La Gran Bretaña y los Estados Unidos se obligan ademas á no sacar partido de la intimidad, alianza, relaciones ó influencias que pudiesen tener con algunos de los gobiernos en cuyo territorio deberá abrirse el canal, con el fin de conseguir privilegios esclusivos en el comercio ó navegacion del referido canal.

Art 5º. Las partes contratantes se obligan luego que esté abierto el canal á impedir cualquier interrupcion y garantizarán su neutralidad de tal modo, que permanezca siempre abierto.

Art. 6º. Se obligan ademas á invitar á los Estados con los que tengan algunas relaciones á que concierten entre si estas mismas estipulaciones, á fin de que todos se aprovechen del honor y de la ventaja de haber contribuido á una obra de tanta importancia y tan conveniente como es esta.

Art. 7º. En atencion á que no debe perderse el tiempo para que empiece á construirse el canal,

los gobiernos contratantes prestarán apoyo á las personas ó compañías que sean las primeras que se presenten á cometer los trabajos con el debido capital, y sometiendo al espíritu é intencion del presente trabajo.

Art. 8º. Los gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, al firmar este contrato, no solo se han propuesto únicamente este pensamiento, sino tambien el de estender su proteccion por medio de estipulaciones á cualquier otro proyecto de comunicacion que sea practicable, ya por canales, ya por caminos de hierro al través del istmo que une las Américas del Norte y del Sur; principalmente á los que unan los dos océanos, dado caso de que sean en realidad practicables.

(Guia del Com.)

(Del Observador del dia 7.)

Los periódicos ingleses, que por lo visto no tienen grandes cosas que tratar con respecto á su pais, se ocupan en su mayor parte de analizar la política del ex rey de los franceses. El Morning Post sin embargo dice lo siguiente acerca del prestigio que cada dia adquiere el gobierno ingles.

«El ministerio ingles está participando por completo del prestigio que le dió la victoria en la cuestion griega, victoria que consiguió con los partidarios de sir Roberto Peel y de Cobden.

Decíase antes que el ministerio vivia por tolerancia y hoy se puede asegurar que resistiria á la coalicion mas fuerte y mejor combinada. Y le da toda esta fuerza lord Palmerston, el ministro mas popular que se ha conocido en Inglaterra para los negocios exteriores.

No ha salido cierto afortunadamente el rumor de que se habia atentado contra la vida de Su Santidad ni de desórdenes ocurridos en Roma. Lo que ha podido dar lugar á la circulacion de estas voces es el proyecto que una parte de la juventud de Roma habia formado para dar una silva al embajador austriaco en el momento en que pasase á la iglesia donde se celebraba una funcion por ser los dias del emperador. Advertida á tiempo la policia apostó unos cuantos gendarmes en las inmediaciones de la embajada, y esto bastó para que los perturbadores no se atreviesen á salir de su casa.

ESPAÑA.

MADRID 4 de setiembre.

REFORMA DE ARANCELES.

Continuamente observarán nuestros lectores que nos ocupamos con preferencia en la cuestion de aranceles, y es porque juzgamos que es la de mayor interes, no solo para la clase comercial de nuestro pais, sino para la generalidad de sus individuos. ¡Ojalá que en los programas que actualmente se publican respecto de elecciones se comprendieran como merece tan importante cuestion! ¡Ojalá que cuantos han de sentarse en los escaños de la representacion nacional vinieran animados y decididos á procurar la reforma que deseamos! Desgraciadamente no será así, y notaremos como de costumbre que los mas importantes asuntos son mirados con una indiferencia lastimosa.

Esto sin embargo, no es bastante razon para

que nosotros dejemos de consignar nuestras opiniones con la imparcialidad que tenemos de costumbre. Si nada conseguimos, tendremos paciencia, esperando un día que se haga justicia á los principios que sustentamos en defensa de la conveniencia pública.

En la generalidad de reforma de aranceles cabe mucho, y por tanto no es preciso señalar aquellos puntos que con mas urgencia la reclaman. Las mezclas son sin duda lo que mas urge poner en armonia con la equidad y los intereses de la renta de aduanas; porque tal como hoy se hallan establecidas en los aranceles actuales, equivalen á una prohibicion, privan de ingresos al tesoro, fomentan al contrabando y causan al comercio nacional perjuicios de mucha consideracion. Estas verdaderas razones serian bastantes para hacer la reforma indicada, si no hubiera otra muy poderosa que viene en apoyo de nuestras opiniones. En los artículos de gran consumo, que hoy puede decirse estan prohibidos á la importacion, no se ocupa la fabricacion del país; motivo por el cual es aun mas conveniente admitir las mezclas sin las condiciones que hoy se exigen.

Desde la publicacion de los nuevos aranceles, es bien seguro que habrán ascendido á muy corta suma los rendimientos respecto de los tegidos de lana con mezcla de algodón. Hay entre aquellas manufacturas dos artículos que han producido grandes cantidades á la renta de aduanas. Hablamos de las muselinas y rasos llamados de lana, que tan general en su consumo.

Estos tegidos, como otros muchos que se encuentran en su caso, no pueden introducirse actualmente á causa de que si han de contener menos de veinte hilos, deben contar dos terceras partes de lana, ó en otro caso llegar á la filatura indicada, cosa aun mas difícil de conseguir que lo primero.

Es por tanto incuestionable que en la parte á que nos referimos se hace necesaria la indicada reforma, no solo por las razones poderosas que acabamos de esponer, sino porque aparte de ellas el Comercio no puede continuar como hoy, sujeto á las frecuentes dudas y comisos que diariamente ocurren relativamente á los artículos de lana, hilo y seda con mezcla de algodón.

Bien comprendemos nosotros que se necesitan muchos conocimientos para resolver acertadamente esta cuestion de sumo interes para todos, pero no por esto ha de dejar de hacerse procurando todo el acierto posible en la reforma porque abogamos.

Como base de ella, debiera permitirse; ya que otra cosa no sea, la importacion de todo tegido de lana, hilo, seda, etc., con mezcla de algodón, hasta 50 por 100 de esta materia, sin sujetar el tejido á filatura determinada. De este modo se conciliarian diferentes intereses y la renta percibiria cantidades de mucha consideracion. Pero no basta que con aquellas condiciones se permita la introduccion de las mezclas; es preciso ademas que el derecho que se les imponga sea moderado y quite todo interes al fraude, pues de otro modo poco ó nada se adelantará. Para esto es necesario que aquel no esceda de 40 por 100 del valor de los tejidos al pié de fábrica, tomando los tipos con la debida exactitud y no dando valores imaginarios cuyo error conduce á graves inconvenientes. No sucede lo que con algunos tejidos de algodón cuyo derecho llega en muchos casos á 106 por 100, sin embargo de que la base solo permite 50. Mas esto no es de extrañar atendiendo á que los que señalan los derechos, carecian de los conocimientos necesarios en tan grave negocio, y era de esperar que incurrieran en los funestos errores que continuamente se estan experimentando.

Véase sino lo ocurrido no hace mucho tiempo con no partida de violines, que el derecho que al cederlos se les ha impuesto ha escedido de su valor verdadero mas de 500 por 100. Podríamos citar muchos artículos sobre los cuales aparecen esos derechos absurdos, verdaderos alicientes del contrabando.

Baste lo dicho para probar que los derechos que se impongan á los tejidos con mezcla de algodón, deben ser tales, que de ningun modo escedan como hemos indicado de un 40 por 100 de los

verdaderos valores al pié de fábrica. Y aun esto es demasiado exigir á un país como el nuestro donde no se fabrican los artículos á que nos referimos.

Respecto á la conveniencia de hacer la reforma, no debemos insistir mas en aconsejarla, puesto que aunque no fuera cosa reconocida por cuantos entienden algo esta cuestion, bastaria solo para llevarle á cabo el interés de los consumidores y de la renta de aduanas que tan notablemente se están perjudicando por un error funesto.

Sirvan de gobierno á quien corresponda las advertencias que acabamos de esponer, á fin de que cuanto antes se corrijan los graves defectos que respecto del punto de que tratamos adolecen los actuales aranceles. Si lo que no es de esperar, la reforma indicada no se lleva á cabo, entónces continuarán como hasta aqui los graves inconvenientes con que el comercio está luchando: seguirán declarándose los comisos que tan frecuentes son por aquellos motivos: el contrabando se encargará de abastecer al consumo, y la renta perderá lastimosamente sumas de mucha consideracion.

Tales son los resultados que ofrecen los errores en materia de aranceles.

(Defensor del Comercio.)

Idem 6.

Los progresistas de Ubeda no han querido dar sus votos á don Luis Gonzalez Bravo, y como quiera que el gobierno tuviese interes en que fuese derrotado, los ha dejado en completa y amplia libertad el gobernador civil de aquella provincia, y han elegido el señor Molino, candidato liberal. Con este motivo nos dice nuestro corresponsal lo que trasladamos al pié de estas líneas:

Ubeda 3 de setiembre.

El partido progresista de Ubeda ha vengado á todo el de España. Don Luis Gonzalez Bravo no es diputado. Señale ligera la tierra.

Don Vicente Maria Molino, progresista, honrado, puro y de opiniones sostenidas y constantes desde la anterior época constitucional, ha sido votado por este distrito y obtenido una gran mayoría.

Déjese en libertad al pueblo para que emita sus sufragios, y los que se depositen en la urna electoral serán la espontánea expresion del partido liberal. ¡Ojalá que en todas partes las autoridades se hubieran conducido como ha hecho en Ubeda el gobernador de Jaen don Miguel Tenorio! Entonces el triunfo no seria del ministerio.

Una numerosa correspondencia recibimos hoy de diferentes puntos de la peninsula, concerniente toda á darnos cuenta del resultado de las elecciones. En todas partes las mismas coacciones y las mismas amenazas. En todas partes los candidatos del gobierno sobreponiéndose á los hombres que mas han figurado hasta el dia en el partido moderado. Fuera de algunas personas conocidas en la esfera de la politica, lo demás es gente desconocida y oscura que sienta plaza ahora en un puesto de tanta elevacion, de tanta consideracion y respeto.

Por lo que hace el partido progresista, tenemos hoy noticia de tres nuevos diputados: el señor Orozco por Vera, el señor Chacon y Duran por Berja, y el señor don Vicente Maria Molino por Ubeda, contra don Luis Gonzalez Bravo. El señor don Francisco Santa Cruz, jefe político que fué de Teruel durante el mando de nuestro partido, obtuvo en la seccion de Albaracin todos los votos de aquellos electores; ignorábase el resultado de las demas secciones.

Idem 8.

Se está haciendo notable la asiduidad con que los periódicos ministeriales de Madrid elogian al presidente de la República francesa al mismo tiempo que nadie al parecer se acuerda de que existe en Madrid un enviado de la gran Bretaña. Cierto es que Mr. Howden hace una vida en estrecho retiro: pero no lo es menos que al ministerio le pone mas en cuidado esa indiferencia que muestra el ministro ingles que si publicamente desaprobaba su política. ¿Qué hace? Con quién habla? Cuales son sus amigos? pero hasta ahora ninguno

de los muchos que se interesan por Mr. Howden debe dar una respuesta.

(Barcelones.)

Idem 9.

Damos cabida al siguiente comunicado que nos ha remitido el señor don Joaquin Francisco Pacheco:

Sr. director de *La Nacion*:

Muy apreciable señor mio: Al llegar en el dia de ayer á esta corte, he encontrado el artículo que *El Heraldo* del 4 del corriente ha tenido á bien dedicarme, con aquel espíritu de justicia, y con el propio aticismo que de algun tiempo acá caracteriza sus producciones de este género. Aunque acostumbrado hace algunos años á semejantes injurias, y teniendo por hábito el despreciarlas, no debo ni por respeto al público, que tiene el derecho de exigirnos que defendamos nuestra honra, y cuando el resultado de las elecciones me cierra ahora otro palenque, en el cual habria podido encontrarme y me habria encontrado de hecho con los inspiradores y redactores de aquella publicacion. Me veo, pues, en la necesidad de molestar la prensa, aunque sea por breves instantes, á fin de desmentir los hechos que se me imputan, y tengo bastante confianza en la caballerosidad de Vd., para creer que no niegue las columnas de su estimable periódico, á quien reclama con tan justo motivo un pequeño espacio en ellas.

Debo ante todo una ligera explicacion sobre la causa que me impide acudir al propio *Heraldo*. No ignoro que tengo el derecho de hacerlo, y con la ley en la mano puedo obligarle á que inserte mis contestaciones. Pero sépase de una vez por todas, que sobre los hechos ocurridos durante mi ministerio, y sobre el fallo que corresponda acerca de aquella época, ni he disputado ni disputaré con *El Heraldo* mismo ni con los que se hallen en su caso. Tengo el bastante conocimiento de mi dignidad para no trabar discusion al cabo de tres años, con quienes durante cinco meses que fui ministro escribieron todos los dias, y no encontraron para censurarme ni una razon en su inteligencia, ni un estímulo en su corazon. Si hoy por lo que todo el mundo ve, caen en lo que entonces no vieron, ó se atreven á lo que no osaron, impútese á sí mismos el derecho que me dieron en su conducta para despreciar sus tardías y desautorizadas palabras. Yo puedo tener cuestiones en cualquier época con los hombres del *Faro* sobre los sucesos de 1847, porque entonces ya las tuvimos: puedo apreciarlos y estimarlos sin deshonra en un terreno neutral ó comun, toda vez que las circunstancias nos acercuen, porque fueron mis declarados y leales enemigos cuando podia haber mérito en ocupar esa situacion; pero rebajarme á entrar en disputas acerca de hechos con *El Heraldo*, que me lisongeaba siendo poder, y que me insulta cuando no he salido diputado, eso es, señor director, lo que no haré nunca, y lo que espreso bien terminantemente en estas palabras, para que todo el mundo lo tenga por dicho, y lo sepa de hoy en adelante.

Asentado así que no entro en cuestion con el periódico á que acabo de referirme, voy solo á desmentir los hechos que cita, para que nadie pueda figurarse que hay en ellos algo de verdad.

Es FALSO que durante mi ministerio se hayan aumentado dos plazas en cada gobierno político, para dar entrada á cincuenta y dos parientes y ahijados míos. Sépalo el público que lee *El Heraldo*: que es FALSO, que es MENTIROSO lo que este periódico me atribuye. Diré mas; es hasta ridiculo y absurdo. Yo no he sido ministro de la Gobernacion, y no he podido aumentar en los gobiernos políticos, ni pocas ni muchas plazas. El señor Benavides, mi compañero, hacia en su ramo lo que juzgaba conveniente; lo que *El Heraldo* no censuraba entonces; y nadie que sepa lo que es un gobierno se persuadirá de que haya un ministro que pida á otro ministro la creacion de las plazas que se indican ni de ningunas otras. Lo que un ministro puede pedir á sus colegas es un destino para tal ó cual persona; como los piden tambien los que no lo son; como me los han pedido; y los han aceptado de mi algunos que se conducen hoy con tal consecuencia. Pero suponer otra cosa, decir lo que se dice, escribir lo que se ha escrito y lo que aquí voy desmintiendo, es un absurdo tal, que

Es de Vd., Sr. director, A. y S. S. Q. S. M. B.
J. F. PACHECO.

Madrid 7 de setiembre de 1850.

(Nacion.)

En medio de las peripecias de nuestra política y de la deplorable situación en que nos encontramos, consuélanos el ver cómo camina la humanidad de adelanto en adelanto, á pesar de los que sostienen lo contrario.

El congreso de la paz cierra sus sesiones para que la esposicion general de Lóndres ofrezca á la admiracion pública los productos del mundo entero. ¡Que ideas tan grandes se encierran en estas dos instituciones! La fraternidad de los hombres reúne en un centro comun á todos los pueblos.

Al ver que estas, que antes nos hubiesen parecido utopias, se realizan sin esfuerzo, prometiendo óptimos frutos para cuando en interés bien entendido de las naciones desenvuelva sus legítimos resultados, apenas se comprende como hay quien intente poner límite al progreso y haber encontrado el molde de las sociedades humanas.

(Clamor.)

Idem 10.

El *Clamor Público* de hoy ha sido recogido por la policía despues de haber sido reparado á los suscritores de Madrid. La circunstancia de haber sufrido sucesivamente este percance cuantos periódicos han publicado un manifiesto del señor Moron y la inocencia de todos los demas materiales que hoy publica *El Clamor* hace creer que el motivo de la detencion no es otro que el haber dado publicidad á la comunicacion del exdiputado de la oposicion conservadora.

Idem 11.

Embrollo, dilapidacion, confusion, desorden, tal es el estado en que, dice *El Herald*, lo dejaron todo los hombres del partido progresista cuando fueron suplantados en el poder.

Por cada una de esas palabras, sufriría nuestro periódico cien recogidas, y seríamos multados y denunciados.

Siete años, añade, siete años de trabajos incansables se han necesitado para hacer penetrar la luz en este caos. Injusticia atroz que exige la mas enérgica respuesta.

¡Dilapidacion! y por aquí empezamos, porque esta es la injuria mayor que á nuestros amigos políticos puede dirigirse. Se conoce bien la escuela á que pertenece este lenguaje; á la escuela de los detractores que no respetaron en don Agustin Argüelles una vida inmaculada, que trataron de denigrar con el ridículo la pureza y el desinterés de don Juan Alvarez y Mendizabal. Nada dice á estos hombres la honrada pobreza en que los nuestros han quedado despues de su administracion; nada les dicen los sacrificios que han hecho de sus intereses en aras de la patria; nada les dicen las generosas renunciaciones que han hecho de las recompensas que la ley ó el tolerado abuso de ella les aseguraba. Pero dejemos este punto; bien sabe *El Herald* lo que tendríamos que añadir.

Embrollo, confusion, desorden! ¿Qué habeis desembrollado en estos siete años de trabajos, que no parecen sino los de Hércules, cuando, en una noche barrió los establos del rey Augías? Aumentar la confusion es lo que habeis hecho. Se os pregunta á cuanto asciende la deuda nacional, y no sabeis decirlo: vuestros estados presentan una vaguedad, una incertidumbre, una contradiccion que descubre la oscuridad en que caminais. Se os pregunta á cuanto asciende la deuda del Tesoro, y decis que se está trabajando en esa eterna liquidacion. Se os preguntan á cuanto ascienden los valores que teneis en cartera para cobrar de los compradores de bienes nacionales, y en esta parte os lucis de veras: en lugar de una, dais tres respuestas contradictorias.

Todavía no habeis tenido lugar la centralizacion de los fondos en el Tesoro: para apurar la cuenta de atrasos de rentas y contribuciones procedentes de vuestra época, habeis tenido que crear hace pocos dias una comision con ínfulas de direccion general: no hace muchos meses os acordasteis de investigar por medio de otra comision el valor de

los bienes de propios; y sus productos entretanto figuran en el presupuesto por mas cantidad bárbaramente equivocada.

Nosotros, así que volvimos al poder la última vez, acudimos á dejar liquidados y satisfechos del único modo que las circunstancias permitian los réditos dejados de pagar á los acreedores del Estado durante la guerra civil: vosotros os habeis olvidado de esta obligacion, y cuando al fin habeis propuesto un arreglo, este ha sido desechado.

Nosotros habíamos atendido á la deuda flotante en tales términos que probablemente se hallaría ya muy próxima á extinguirse: vosotros á estas horas llevais ya pagado por ella cerca de un cincuenta por ciento de su primitivo valor, y queda subsistente su íntegro capital elevado prodigamente á triple cantidad.

Nosotros íbamos á dejar limpia y definitivamente arreglada la cuenta de atrasos de las clases que cobran haberes del Tesoro: el proyecto de ley estaba ya en las córtes, y la pauta de su ejecucion en la contaduría: pero vosotros no nos dejasteis llevar á cabo la empresa; y en lugar de adoptarla y proseguirla en beneficio de tantos infelices, preferisteis hacer desde luego un regalo á los poderosos. Y ni siquiera han sido admitidos los rezagados en la segunda mesa: han pasado siete años, como decis, sus créditos han crecido con vuestra insolvencia, y ni siquiera se han liquidado, ni siquiera habeis concebido un pensamiento sobre la suerte que les reservais. Por un decreto publicado antes de ayer habeis por fin creado una junta para que empiece á discurrir lo que habeis de proponer.

Un hombre de los vuestros, de mas valor que paricia, se atrevió á acometer la reforma tributaria, valiéndose de vuestros trabajos preparatorios, y sobre todo, de los elementos que habíamos creado, dando un fuerte impulso á la produccion, quitando trahas á la propiedad, y descargándola del grave peso que dieztaba sus frutos, sin lo cual todo un empeño hubiera sido inútil. Pero de su petulante precipitacion, han resultado tales injusticias y monstruosidades, que cuando lentamente pudieran empezar á corregirse, el fisco tiene devorada ya una gran parte del capital reproductivo. Y lo que ha sucedido en la riqueza inmueble, se ha repetido en la riqueza circulante. Los aranceles han hecho desaparecer una porcion de industrias, y ninguna nueva se ha levantado sobre la ruina de las otras.

Nosotros, al paso que echábamos los cimientos de una gran produccion que es la base única de los recursos del Estado, íbamos castigando los gastos para llegar á encontrarnos por dos caminos convergentes en el punto apetecido, al cual no habeis llegado, y del cual por el contrario os apartais mas cada dia. Mirad nuestros dos últimos presupuestos de gastos, y vereis el primer término de esta progresion descendente que pronto se hubiera puesto al nivel de las fuerzas del país. Vosotros, por el contrario, desde que os habeis apoderado del patrimonio que fundamos y de los recursos que abrimos, todos los años habeis aumentado vuestras exigencias, los dispendios han crecido en cada uno de esos presupuestos, que ni siquiera habeis dejado discutir; y sobre los presupuestos habeis contraido empeños enormes y complicando los servicios, han puesto el sello del secuestro sobre la futura produccion.

Y todo esto en vuestros labios no es *embrollo*, no es *confusion*, no es *desorden*: habeis trocado la significacion de las palabras, y hablais solo por antifrasis. El *embrollo*, la *confusion*, el *desorden*, hasta la *dilapidacion*, están segun vosotros, en los que crearon riqueza, en los que economizaron gastos, en los que pagaron deudas, en los que emprendieron la liquidacion y prepararon el pago de las restantes, en los que dieron de sí las mas relevantes pruebas de patriotismo, de desinterés y de moralidad. Los habeis desheredado, los habeis oprimido: solo una cosa os faltaba para coronar vuestra obra: *calumniarlos*, y lo habeis hecho.

(Nacion.)

Suicidio singular.—En el pueblo de Litchfield, Estado de nueva Hampshire, ha ocurrido un suicidio que por la novedad de la manera en que

basta considerarlo friamente para darle la calificacion oportuna.

Añadiré mas sobre este particular de *mis parientes*, porque quiero acabar con la calumnia, desenmascarándola. No he tenido mas que TRES, empleados en todos los gobiernos políticos de España; TRES, señor director, y no mas que este número. Dos de ellos lo eran antes de ser yo ministro. Dos lo son todavía. El otro ha muerto, despues de haber dejado esa carrera. Desafío á todo el mundo á que encuentre la menor inexactitud de estas aseveraciones. Y supuesto que son exactas, como lo son, dejó tambien á todo el mundo que califique de la manera debida lo que *El Herald* ha tenido la ligereza de escribir y de indicar en el párrafo de que me he ocupado hasta ahora.

Es FALSO igualmente que yo haya hecho ni influido para que se hiciera, á ningun niño de quince años oficial de ninguna dependencia. Es FALSO que haya influido para hacer secretarios ni empleados de las gefaturas políticas á quien no mereciese ni tuviese posicion para serlo. Es FALSO, en fin, que haya cometido ni dado lugar á los escándalos que con tanta audacia como sinrazon se me atribuyen, ora clara, ora encubiertamente. No soy yo el que ha colocado un pariente en el propio ministerio que despacha: no soy yo el que ha colocado otros parientes en las mejores administraciones de correos del reino: no soy yo quien encontré á un hermano suyo de oficial subalterno, y le vé hoy de coronel. Esos sucesos que no califico, que no culpo, que refiero porque se me pone en el caso de referirlos, que supongo lícitos y motivados, no soy yo sin embargo, el que los ha puesto por obra. Yo tenia un hermano subteniente, y llegó á teniente: tenia otro oficial primero de gobierno político y llegó á secretario: tenia otro, en fin, redactor segundo del Diario del Congreso, y redactor segundo del Diario del Congreso lo dejé. Como estas han sido todas las concesiones de empleos hechas ú obtenidas por mí en beneficio de mi familia. Quien de esta suerte obraba, parece-me que no debia ser injuriado por el periódico del actual gabinete, cuando habló sobre todo en su manifiesto electoral de *empleos y no de empleados de cosas y no de personas*.

Rechazados estos cargos calumniosos, acerca de los cuales me importa mucho que se conozca la verdad, solo añadiré dos palabras respectivamente al juicio que emite *El Herald* sobre mi administracion. Aquella administracion, es cierto, ha sido condenada, pero no ha sido defendida. El día que yo pueda ocupar la tribuna, diré desde ella lo que solo desde ella se debe decir y no se ha dicho. Los hombres imparciales me harán entonces justicia: los que estuvieron apasionados, se arrepentirán de su pasion: en cuanto á otros, á los que me celebran en el poder, y me injurian ó dejan injuriarme cuando caido, hace mucho tiempo que me habia enseñado Tácito lo que de ellos debo esperar:—*Odisse quem læseris*.

Si, puedo decir desde hoy una cosa: que en cinco meses que duró el ministerio presidido por mí, no tuve necesidad para mantener el orden público de declarar en estado de sitio ninguna provincia; que no hice denunciar ni recogí ningun periódico; que solamente fueron desterradas en la nacion dos personas, y de ello se dió cuenta á las Cortes al siguiente día; que aconsejé á S. M. el nombramiento de veinte senadores progresistas, cuando solo infringí la Constitucion una vez, consintiendo el decreto de moneda, único acto de que me arrepentido; que llevé las banderas españolas en un país extraño, con mas provecho de nuestros intereses nacionales que en ninguna otra expedicion de este siglo; y que despues de haber ensayado la tolerancia, camino necesario para la libertad, y de haber indicado á la corona para que me sucediese al que era entonces, por propuesta mia, nuestro embajador en Paris, de quien esperaba la continuacion del mismo, ó un analogo sistema político, me quedé en el día honrado y modesto como antes, sin distinciones, sin condecoraciones, en el ejercicio de mi profesion, y rodeado de simpatías que no cambio por el aprecio del *Herald*, ni de unas alabanzas cuyo valor conozco.

aconteció, vale bien la pena de referirlo. Un tal Mr. Lyon de aquel pueblo, dice un periódico, tuvo la humorada de emprender un viaje para el otro mundo de la manera siguiente:

En primer lugar compró un atahud que se le ajustaba tan bien, como si lo hubiesen hecho por su medida; despues se proveyó de una mortaja, y por último, consiguió que un boticario le vendiese un poco de arsénico y otro poco de lúndano. Estos dos ingredientes los mezcló, y acto continuo se encaminó hácia un sitio que de antemano habia elegido para su última morada. Cuando hubo llegado al término de su carrera, se puso à cavar la sepultura que habia de servir para enterrar su propio cadáver, valiéndose de los instrumentos que con aquel objeto habia llevado consigo.

Concluido el trabajo, colocó el atahud al borde de la tumba, perfectamente asegurado con cuerdas para que el sepulturero, sin auxilio de nadie, pudiese desempeñar sus funciones. Finalmente se quitó la ropa que llevaba puesta, y en su lugar vistió la mortaja, y se tendió à lo largo en el atahud. En aquella cómoda actitud, despues de haberse estirado lo mejor posible, bebió el veneno que habia preperado, y se resignó à morir. Parece sin embargo, que aquel no fué bastante activo, y al amanecer del siguiente dia despertó de su largo sueño, y notando que el tósigo no habia producido el efecto deseado, abandonó el atahud, y fué à colgarse por el pescuezo de un árbol inmediato.

Esta vez su idea tuvo el efecto que apetecia, porque à los pocos instantes de bambolear en el aire, estaba convertido en cadáver. Mr. Lyon no solamente fue minucioso en los preparativos de su muerte voluntaria, sino previsor, pues que antes de encaminarse al sitio que habia escogido para su última morada, escribió una esquila al sepulturero del pueblo, informándole de su determinacion, y describiéndole el sitio donde hallaria su cadáver, al cual le suplicaba diese sepultura, mediante unas cuantas monedas que le incluía en su nota. Por este medio supo el triste fin de aquel desventurado. Segun informes, Mr. Lyon era una persona respetable, y por lo que respecta à las causas que le indujeron à atentar contra su vida, nada se habia podido averiguar aun. (Nacion.)

BARCELONA 10 de setiembre.

Ha concluido definitivamente la lucha electoral: Barcelona en los dias 8 y 9 de setiembre actual ha dado un testimonio irrecusable de morigeracion, de tino, de cordura, de sensatez, de orden y de amor al trabajo. En Barcelona, como en distintos puntos del Reino, se ha verificado la eleccion general de diputados, bajo circunstancias las más misteriosas, onomalias incalificables, promesas irrealizables, halagos, prodigalidades etc: no obstante Barcelona y Cádiz han elegido para representantes diputados que sin duda son de la oposicion, y por lo tanto ha dado de este modo un solemne mensis à los que pretenden presentar à la capital de Cataluña llena de entusiasmo y fervor hácia la actual situacion: no han bastado, no, las mas estudiadas declamaciones, ni el recuerdo de los hechos pasados, atribuidos indebidamente al partido que hoy se halla cuido. Las duras pruebas por las cuales ha pasado Barcelona, han hecho à sus habitantes prudentes y desconfiados; ellas han desilusionado à los barceloneses, y les han hecho perder aquella ciega fé que profesaban à ciertas y determinadas personas, hasta haber llegado el momento de no querer servir mas de ciego instrumento, que tornará luego contra sus propios intereses y personas: leccion elocuente ha de ser, pues, para ciertos hombres el resultado que han tenido las elecciones para diputados en Barcelona.

La capital de Cataluña, pues, ya no cifra sus glorias, ni su porvenir en personas: desea cosas mas positivas: la consolidacion de un orden legal el desarrollo del trabajo, el imperio de la razon y de la justicia; detesta los monopolios, aborrece los despilfarros, censura y detesta como puede todo aquello que perjudica à sus intereses. En la laboriosa Cataluña no cifran sus hijos su bienestar en el goce de un destino, ni en los frutos de un empleo; sus naturales desean solo trabajo, para con su fruto alimentar à sus hijos; abominan todo sistema de impuestos que eche al

suelo sus fortunas, absorviendo todo el fruto de sus sudores. Cataluña llora pacífica y sumisa sus desgracias, pero anhela salir de ellas, y confía fundadamente en que el exceso de sus males cambiará la triste situacion, à que se ve reducida.

Barcelona no es el foco de las revoluciones y trastornos, como se ha dicho, y creido: es solo el baluarte de la industria el emporio del comercio español: sus campos una verdadera escuela práctica de agricultura; es la tierra predilecta de la Península Ibérica en donde facilmente se aclimatan todos los adelantos de la industria humana, las ciencias, las artes, y toda clase de profesiones: en el pais que por sus virtudes y amor al trabajo, no funda, no, su felicidad y su dicha, como maliciosamente se ha dicho en las revoluciones, en las asonadas, en las intrigas y en los trastornos: su bandera predilecta se reduce à «Pan y trabajo», anhela que se proteja su laboriosidad, en vez de enervarla con medidas poco acertadas. Ella vé con sentimiento ese lujo administrativo que absorbe las rentas publicas de una manera lastimosa, encaminando la nacion hácia la miseria mas horrenda.

Aquí, tiene, pues, el poder y sus favorecedores lo que representan el resultado de las elecciones verificadas en la capital de Cataluña. (Barcelonés.)

Palma 16 de setiembre.

Urgente, urgentísima es la recomposicion de los caminos de esta parte del término de la ciudad llamado el Viñent y los puentes de Sta. Catalina y de Son Tirillo, los cuales quedaron en tales términos mal parados con los últimos aguaceros, que es imposible transitar por ellos con carruajes ni aun con caballerías. Sobre todo es de la mayor necesidad el llenar cuanto antes el foso que el torrente ha socavado al pie del puente de Santa Catalina para que los vecinos del Arrabal, puedan proveherse de agua en la fuente de San Pedro que es de donde casi esclusivamente se provehen para su consumo, y para que quede espedita la comunicacion por la puerta del Muelle que es una de las mas importantes. Por lo que sería conveniente destinar cuanto antes una brigada de presidarios à dicho punto y otra à cada uno de los caminos de Puigpuñent, la Vileta, Son Armandans y la Bona-nova, cuyas brigadas deben principiari sus trabajos apartando todo el ripio y piedras que obstruyen el tránsito y llenando à la vez los hoyos y zancas abiertas por las aguas. Tambien debería disponerse que los propietarios en cuyas fincas se hubiesen abierto portillos, que los levanten en un breve plazo, desocupando el camino de las piedras y tierras desmoronadas. Repetimos que son urgentes los trabajos que proponemos por los perjuicios que se siguen de la obstruccion de las indicadas carreteras y puentes, y confiamos que el Sr. Gobernador no descuidará un asunto de tanta importancia.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 15.

- De Cartagena en 50 horas vapor de guerra Piles, al mando del teniente de navio don Felipe Izquierdo.
- De Barcelona en 1 dia vapor Mallorquin, cap. don Gabriel Medinas, con 66 pasag.
- De Alicante en 4 dias laud S. José, de 16 ton., pat. Bartolomé Roselló, con trigo 6 mar. y 2 pasag.
- De Adra en 7 dias laud S. Sebastian, de 55 ton., pat. Juan Bautista Gaisat, con alcohol 4 mar. y 4 pasajeros.
- De Barriana en 6 dias pailebot S. Antonio, de 67

- ton., pat. Gabriel Bosch, con lastre y 10 mar.
- De Gibraltar en 6 dias vapor austriaco Principe, de 66 ton., cap. don Jorge Bove, con lastre y 9 mar.
- De la Habana en 60 dias corbeta Ceres, de 428 ton., cap. don Manuel Pajol, con azúcar, 16 mar. y 1 pasajero.
- De id. en id. bergantin Americano, de 256 ton., cap. don Joaquin Pajol, con id. 12 mar. y 1 pasag.

Avisos particulares.

AL BUEN GUSTO.

El dentista que habita en la plaza de las Copiñas n.º 3 piso segundo, tiene un buen surtido de opiatas de las mas superiores que se han conocido hasta el dia; consiguiendo por medio de éstas, una encía de un hermoso color de rosa y unos dientes blancos como el marfil.

El mismo profesor, posee una utilísima agua (composicion del élebre Dr. Desforges) para enjuagarse la boca: por medio de ésta, se logra el destruir los escorbutos, las fluxiones, llagas, fistulas y otras muchas enfermedades que se forman en ella.

Por un bote de opiata. 6 rs.

Id. de agua. 5 id.

Una nodriza viuda de 36 años de edad y la leche de 16 meses desea encontrar criatura para criar. Darán razon en la casa número 15 de la calle situada junto al huerto del Hospital general.

Se ofrece en venta un censo de cuarenta y dos libras hipotecado convenientemente. En esta imprenta dirán quien desea realizarla.

LIBRERÍA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

En ella hay de venta

AGUA DE APOLO,

Para limpiar y fortificar los cabellos y quitarles la caspa.

No sin razon esta agua lleva el nombre de Apolo, cuya larga y hermosa cabellera ha sido proverbial, pues los simples que la componen tienen la preciosa virtud de limpiar los cabellos con una increíble facilidad, de quitarles al momento la caspa, y, con un uso continuado, de fortificarlos admirablemente. Siempre que la suciedad de los cabellos lo requiera, se mezclará una cucharada de este líquido con un vaso de agua fresca, y con la mezcla se lavará la cabellera, peinándola enseguida y untándola con aceite ó pomada, segun se tenga de costumbre.

Precio: 8 reales vellon el frasco.

TEATRO.

Funcion para mañana.

1.ª QUINCENA.

15.ª FUNCION.

Esta sociedad deseosa siempre de complacer al ilustrado público palmasano, no ha omitido medios para poner en escena una coleccion de las mejores obras dramaticas la mayor parte no representadas en este teatro, siendo una de ellas la preciosa comedia en 3 actos del teatro antiguo refundida por D. Juan Arzambuch à la que han tributado numerosos aplausos en los principales teatros de España, titulada

LA ESCLAVA DE SU GALAN,

dirigida por el señor Vel.

Bailete español

El Rumbo Macareno

dirigido y ensayado por el Sr. Gispert, compuesto de las partes siguientes: 1.ª Introduccion por las segundas parejas. 2.ª La Perla del Perché por la pareja Tenorio y Gispert. 3.ª El Zapateado por la misma pareja. 4.ª La Tarantela por las terceras parejas.

Dando fin la funcion con el sainete

EL SUTIL TRAMPOSO.

A las siete y media.

Entrada 2 rs.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.